

# Plan de Desarrollo Institucional

2016-2020

Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la  
Salud

Dr. En C. Vicente Ortega Cisneros

Director 2016-2020

## **Introducción.**

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud (UAMH y CS) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), fundada el 8 de febrero de 1968, ha sido la principal formadora de médicos generales en el Estado de Zacatecas, siempre caracterizada con un espíritu de atención bajo el lema “El Hombre Por El Hombre”.

Los retos que ofrecen los avances del Siglo XXI en materia de Tecnologías de la Informática y Comunicación (TICs) y de tecnologías biomédicas; la constante transición epidemiológica de enfermedades infecto contagiosas a enfermedades crónico degenerativas, asociados al envejecimiento demográfico generalizado caracterizando una pirámide poblacional completamente invertida, acompañadas de la emergencia de enfermedades mentales; de igual forma, las dinámicas de la sociedad zacatecana, caracterizada por la migración continua a los Estados Unidos de América y el estado de vulnerabilidad existente en diversas comunidades del Estado; del mismo modo el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, que exige la formación médica de manera integral, a la par de explorar alternativas en la atención médica mediante la Medicina Alternativa, lleva a la UAMH y CS a realizar una reflexión sobre su papel en el contexto zacatecano que involucra la concepción de una identidad en la formación integral del futuro médico general, el cumplimiento con las nuevas metas e indicadores de evaluación y la necesidad de continuar con una identidad que no se puede perder, sino que evoluciona y se adapta.

La UAMH y CS actualmente cuenta con la siguiente oferta educativa:

- Licenciatura Médico General.
- Maestría en Ciencias de la Salud.
- Doctorado en Farmacología.
- Programa Educación Médica Continua.

Además de otorgar Aval Académico a las Especialidades Médicas de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con sede en Fresnillo; al igual que las especialidades de Medicina Interna, Anestesiología, Cirugía, Ginecoobstetricia y Pediatría, desarrolladas en el Hospital General de Zacatecas “Luz Cosío” de la Secretaría de Salud de Zacatecas; cada especialidad cuenta con importante participación de docentes de nuestra

Unidad Académica en los procesos de formación, asesoría en investigaciones y cualquier situación emergente que así lo considere.

Cabe señalar, que el Doctorado en Farmacología atraviesa por una crisis académico-administrativa, para lo cual se buscará las estrategias pertinentes para tratar de evitar su cierre con base en las nuevas disposiciones institucionales de que sólo aquellos programas de posgrado que cumplan con los requisitos del Padrón de Excelencia CONACYT podrán mantenerse.

En este orden de ideas la próxima apertura del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, permitirá, sí es el caso de resarcir el posible cierre del Doctorado en Farmacología, ya que por su perfil y su estructura cumple con los lineamientos del Anexo de CONACYT para Programas de Excelencia (PNPC)

Aunado a lo anterior, se ofrecen servicios de atención médica de primer contacto a bajo costo dirigido a la sociedad zacatecana a través de la Clínica Universitaria, con servicios de medicina general, psicología, nutrición clínica, toma de estudios de laboratorio y gabinete, consulta de las especialidades médicas oftalmología, ginecología, geriatría, cardiología y dermatología, además de realizar acciones de medicina preventiva y promoción a la salud a población universitaria, empresas y en general.

De tal manera, que en congruencia con la visión emitida por el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la UAZ, nuestra institución asume la Educación Pública como Un Bien Común, en el cual los estudiantes son percibidos como el centro de la actividad educativa, los docentes representan la medida de la calidad institucional, y los trabajadores administrativos el fundamento de la vida cotidiana, por lo que para cumplir con la misión institucional tanto la Universidad y la Unidad Académica requiere revalorar y reorientar su quehacer académico a los retos anteriormente citados. Esto implica que las autoridades asuman el compromiso y la obligación de realizar ajustes, transformaciones y cambios frente a la difícil situación económica que vive nuestra Universidad.

En este contexto, se requiere que la planeación tenga un carácter prioritario y estratégico, al tiempo de asumir con responsabilidad los retos financieros, administrativos y gestión de la calidad actuales, en el cual contar una visión a corto plazo al 2020 dará el sustento necesario para superar estos retos y ser elemento para disponer de una visión realista a largo plazo que permitirá posicionar tanto a nuestra Unidad Académica como a la

Universidad en un papel protagónico en el ámbito educativo de la Universidad Pública Mexicana.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 reconoce las problemáticas de nuestra Unidad Académica en el contexto de la Universidad y el gran desafío que implica alcanzar su solución. Pone en el centro la necesidad de trascender viejas prácticas a la búsqueda de nuevas opciones que permitan avanzar e impulsar nuevos paradigmas a la luz de las tendencias de la Educación Superior en el mundo, y en especial en nuestro país.

El respeto al Modelo Académico busca detonar y potencializar la estructura organizacional; el Modelo Educativo, centrado en el estudiante para su formación como eje central; y de un Modelo de Planeación que visualice a la Universidad de manera integral, permite a nuestra institución los lineamientos mínimos necesarios para encausar las acciones y metas del PDI 2016-2020.

EL NUEVO ROSTRO DEL ORGULLO UNIVERSITARIO, como lema de la administración universitaria 2016-2020, se sustenta en el ejercicio ético y responsable de la Autonomía, en la convicción de que la Educación es un bien público y social, y donde la internacionalización es garante de vanguardia y pertinencia, con lo cual establecemos un pacto por Zacatecas y México.

- **Situación Actual.**

- a) El contexto global de la educación

Las condiciones actuales de un mundo cada vez más abierto e interdependiente otorgan a la educación, particularmente a la superior, una importancia estratégica como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, entendiéndola como una fase de desarrollo donde la generación de conocimientos se traduce en formas de producción y consumo racionales y sustentables, en trabajo creativo, en acceso amplio a los bienes públicos, en mejores condiciones de expresión social, en valores compartidos sobre la democracia, el estado de derecho, la paz, la diversidad y la solidaridad. Se concibe a la educación como motor del desarrollo sustentable y para la atención de las principales necesidades sociales.

En el contexto nacional, las instituciones de educación superior en México han podido identificar sus principales problemáticas y retos para lograr la consolidación de un sistema que ofrezca a la sociedad una educación de calidad pertinente y equitativa con resultados que impacten positivamente en el desarrollo económico, político, social y cultural. En este orden, la UAMH y CS de la Universidad Autónoma Zacatecas ha realizado esfuerzos para brindar una educación de calidad con sentido social, cuyos planteamientos han sido plasmados en su Visión al 2020 y con miras a una Visión al año 2030.

Con esta Visión, nos hemos propuesto nuevas metas, nuevos proyectos y nuevos objetivos acordes a las necesidades, aspiraciones y expectativas actuales, además de estar dirigidas hacia un futuro próximo, teniendo como telón de fondo una profunda y total reforma al actual Currículum de la Licenciatura de Médico General y su Internacionalización.

b) El contexto de la educación médica nacional.

Durante los 450 años de impartición de Educación Médica en México, se ha pasado de la centralización y limitación en los espacios educativos encargados de la formación de médicos generales, a la descentralización de la oferta, a las políticas de masificación de oferta educativa para posteriormente asociar los procesos de admisión y formación de médicos a la existencia de espacios clínicos locales, para finalmente entrar a los procesos de acreditación y certificación por organismos evaluadores formados por pares académicos a nivel nacional y posteriormente internacional.

La heterogeneidad de integrantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM), como principal sociedad de escuelas médicas en el país desde el año 1957, se refleja en sus distintas misiones, puesto que existe un grupo de escuelas que percibe a la licenciatura de Médico General como un curso propedéutico para el ulterior ingreso de sus egresados a las distintas Especialidades Médicas, y un segundo grupo, entre los cuales se encuentra la UAMH y Cs de la UAZ, que percibe a la licenciatura como un proceso de formación de Médicos Generales que se insertarán en el modelo de Atención Primaria a la Salud, sin dejar de lado el proyecto de ingresar a las Especialidades Médicas y además de cultivar la vocación del estudiante encaminada a la investigación en las disciplinas médicas.

De igual manera, históricamente la formación de médicos generales responde a las necesidades del Sistema de Salud Nacional, de acuerdo a las políticas vigentes en materia de Salud Pública que establecen de manera prioritaria la Atención Primaria a la Salud, con énfasis a la población en estado de vulnerabilidad, estructurado de manera jerárquica en 3 Niveles de Atención con mayor grado de complejidad en la atención y tecnificación en los recursos utilizados, lleva a la UAMH y CS a contar con un modelo de formación que involucre los principios científicos de la profesión médica y la integración de los mismos a la atención comunitaria, además de una cultura y visión de cuidado al medio ambiente de manera sustentable.

c) Contexto local educación médica UAMH y CS

En los 48 años de existencia de la UAMH y CS, pasó de sólo ofertar estudios de nivel licenciatura, para posteriormente realizar la apertura de posgrados a nivel maestría y doctorado, a la par de realizar una importante actividad de vinculación a la sociedad a través de la Clínica Universitaria, la cual oferta servicios de atención primaria a la salud a población abierta.

Actualmente la UAMH y CS atiende una población total de 1,530 estudiantes en sus distintos programas académicos, con una planta docente integrada por 240 profesores con formación académica y disciplinar en las distintas áreas del conocimiento requeridas así como con estudios de posgrado. Dentro de ello cabe destacar los siguientes indicadores:

- Programas Académicos con Acreditación CIEES Nivel 1: Licenciatura Médico General 2012-2017 (1).
- Programas Académicos con Acreditación por COMAEM: Licenciatura Médico General 2014-2019 (1).
- Programas Académicos de Posgrado en Padrón Nacional de Excelencia CONACYT: (0).
- Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Posgrado: (27).
- Profesores en Sistema Nacional de Investigadores (SNI): Nivel 2 (1); Nivel 1 (3).
- PTC con Perfil ProDEP: (8)
- Cuerpos Académicos en Formación: (1)

- Cuerpos Académicos en Consolidación: (2).
- Cuerpos Académicos Consolidados: (2).

Se cuenta con convenios a Nivel Estatal con Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Servicios y Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) para realizar la práctica clínica de estudiantes en sus instalaciones, a la par que las mismas instituciones junto a la Secretaría de la Defensa Nacional, ofertan las plazas para realizar el Internado de Pregrado Rotatorio, y fuera del Estado se cuenta con convenio con el Hospital Cruz Roja Polanco y Hospital Aranda de la Parra en León, Gto., para la realización de este año académico.

El contexto actual nos habla de una Unidad Académica que cumple con diversos aspectos de los lineamientos políticos nacionales en materia educativa, además de contar múltiples áreas de oportunidad para superar las diversas debilidades que llegan a presentarse, los cuales se presentan en el siguiente apartado.

- **Diagnóstico FODA**

- a. Fortalezas

- Se cuenta con un Programa Académico de Licenciatura avalado por CIEES y COMAEM, el cual no sólo garantiza la calidad en la formación de nuestros estudiantes, sino también su acceso a instalaciones hospitalarias públicas para completar su formación profesional.
- Existen convenios vigentes con las distintas instituciones integrantes del Sistema de Salud Mexicano con instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, SSZ, SEDENA, Cruz Roja Mexicana) y privadas (Hospital Aranda de la Parra, León, Gto.) mismos que aseguran el acceso a nuestros estudiantes para su formación en etapa de pregrado, internado de pregrado rotatorio y en servicio social.
- Se cuenta actualmente con 2 Cuerpos Académicos Consolidados y 2 Cuerpos Académicos en Consolidación, de los cuales 4 de sus integrantes ya cuentan con evaluación SNI que fluctúan entre nivel 1 y 2, además que el resto de sus integrantes se encuentra con posibilidades de evaluación por SNI, al mantener la producción académica y la pertinencia de la investigación en nuestras instalaciones.

- Amplia tradición en la Educación Médica Continua al ser sede del Programa Nacional de Actualización de Médico General (PRONADAMEG), además de enlace para los Cursos del Instituto Nacional de Educación Médica Continua (INEMEC). A estos recientemente se agregó el Curso Intensivo de Preparación para Ingreso a las Residencias Médicas SiENARM, en respuesta a las necesidades expresadas por nuestros egresados a través del programa de seguimiento de egresados.
- Se cuenta con personal capacitado para impartir conferencias en materia de medicina preventiva a la población en general y talleres de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada para estudiantes del Área de Ciencias de la Salud, así como a público abierto.
- Existencia del Centro de Innovación Tecnológica y Educativa (CITED), permite apoyar a los estudiantes con la formación de objetos del aprendizaje, TICs y asistencia a Ciclos de Tele Conferencias, derivados de los distintos convenios de la UAZ con otras Universidades a nivel Nacional e Internacional.

b. Oportunidades

- El proceso de atención a las recomendaciones de CIEES y COMAEM, permite realizar los ajustes pertinentes para que el Plan de Estudios de Licenciatura de Médico General, continúe siendo congruente a los nuevos retos que implica la formación de médicos generales. Esto se lleva a cabo a través de las sesiones colegiadas de cada uno de las Academias que integran el programa y bajo la supervisión de la Comisión Curricular que permiten el flujo continuo de ideas mediante el diálogo permanente para amalgamar la misión y visión de nuestra unidad académica con la revisión de los organismos evaluadores externos, las necesidades de preparación de médicos generales ad hoc al Sistema Nacional de Salud, el panorama epidemiológico regional y la emergencia de escenarios de preparación médica que indican las nuevas áreas del conocimiento.
- De igual forma, la certificación por CIEES y la Acreditación por COMAEM del PE de Médico General vencen en septiembre 2017 y agosto 2019, por lo que es un momento clave para asegurar la calidad de nuestra institución al recibir los procesos de evaluación entre 2017-2018 por CIEES y finales de 2019 por COMAEM.



- Apoyo a la apertura del Doctorado en Ciencias con orientación en Medicina Molecular, el cual permitirá contar con un Programa Académico de Posgrado en PNP CONACYT y que además se encuentra dentro de los lineamientos de política educativa en posgrado a nivel nacional.
- Los procesos de reestructuración curricular a los que se encuentran sometidos los Programas Académicos de Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Farmacología, permiten reajustarlos para que acorde a los objetivos planteados por parte del PDI UAZ 2016-2020, puedan ingresar a padrón PNP CONACYT, ya sea en su forma actual o, bien, como programas de nueva creación.
- Posibilidad de que las Especialidades Médicas no sólo sean avaladas por la UAMH y CS, sino que también formen parte de nuestra oferta educativa formal, mediante el ajuste a los distintos convenios de colaboración ya existentes con la SSZ y el IMSS. Además, a mediano plazo apoyar en los procesos de gestión correspondientes para la Certificación por pares académicos y el reconocimiento como posgrados de excelencia, según los parámetros establecidos por PNPC-CONACYT.
- Al ser la UAZ parte del colectivo CUMEX, permite la posibilidad de aumentar tanto la movilidad académica estudiantil como docente, veta por explotar acorde a las distintas convocatorias que se emitan, tanto para estancias académicas cortas y largas, con énfasis, éstas últimas, con los estudiantes, como el aumento de las redes académicas y de colaboración entre investigadores. Por último, ser sede de las Cátedras CUMEX, lo que implica la posibilidad de redondear la formación académica del estudiante y ser también espacios para la educación continua.
- Se cuenta con dos Cuerpos Académicos en Consolidación, mismos que hacia el año 2020, como máximo, se plantea puedan obtener estatus de Consolidados, sin descartar el apoyo y la gestión para la creación de nuevos Cuerpos Académicos.
- De igual forma, la existencia de un Cuerpo Académico en Formación, con miras a evaluarse en el año 2018, da la oportunidad contar con un Cuerpo Académico en Consolidación adicional, y así elevar indicadores de docentes investigadores reconocidos por los programas ProDEP y SNI.

- A través del apoyo a la planta docente en el logro de posgrados o la terminación de estudios truncos, permitirá un mayor número de posibles integrantes a Perfil ProDEP, perfil SIN y secundar la conformación de nuevos Cuerpos Académicos.
- Fortalecimiento de los programas de Profesionalización Docente, a través de las Escuelas de Verano e Invierno que ofertan en conjunto UAZ/SPAUAZ, con la posibilidad de invitar docentes externos acorde a las necesidades del sistema y mediante los recursos económicos emanados de PROFOCIES.
- En 2018, el 50 Aniversario de la Fundación de la UAMH y CS, ofrece la posibilidad de estrechar lazos de nuestra Unidad Académica con la sociedad civil y los distintos Colegios Médicos existentes a nivel local y nacional.

c. Debilidades

- Dificultad para contar con un mayor número de PTC, ya que a pesar de que prácticamente la totalidad de nuestros docentes cuenta con estudios de nivel posgrado, las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ/SPAUAZ vigente limita la creación de estas plazas a la mayor parte de nuestros docentes por ejercer su praxis clínica en Hospitales Públicos, por lo que no son trabajadores exclusivos para nuestra institución.
- De igual forma, la falta de un Hospital Universitario no sólo limita la atención y vinculación hacia la sociedad zacatecana, sino que también impide contar con espacios para garantizar aumentar el número de PTC.
- El proceso de admisión actual no resulta satisfactorio, ya que el sólo realizar un Examen de Admisión por la Empresa CENEVAL A.C., como evaluador externo y por el tipo de temas que aborda, no permite contar con la posibilidad de evaluar conocimientos específicos que conforman nuestro perfil de ingreso, además de no tomar en cuenta el perfil psicométrico del estudiante. En los últimos 4 años, sólo un 40% de nuestros estudiantes de nuevo ingreso han contado con el perfil psicométrico idóneo para la licenciatura de Médico General.

d. Amenazas

- La situación de inseguridad imperante tanto a nivel Nacional como en nuestro Estado, obliga a modificar las propuestas de intervención ante las poblaciones vulnerables a través de los programas de práctica contemplados en las UDIs del Eje

Salud y Sociedad, que comprenden Salud Pública, Medicina Comunitaria y Administración en Salud, lo que limita el desarrollo de sus contenidos, en términos reales, y sólo se queda en el abordaje teórico y, en el mejor de los casos, cuando es posible asistir a las comunidades el trabajo realizado no va más allá de la etapa de diagnóstico situacional, mismo que es entregado a las autoridades correspondientes.

- La alta demanda de ingreso hacia la Licenciatura de Médico General, promedio anual de 1700 estudiantes, contra sólo 330 plazas ofertadas anualmente, conllevan a un reclamo social que nos obliga a implementar como alternativas a este fenómeno de la carrera, la posibilidad de iniciar estudios de nivel Técnico Superior Universitario, mismos que sólo palían esta problemática, puesto que no asegura ni el empleo de los egresados ni su satisfacción personal.
- La no transversalidad con el Área de Ciencias de la Salud, secundario a la inadecuada aplicación del Modelo Académico UAZ Siglo XXI, al no permitir la movilidad académica ni docente y, por ende, dejar sólo en el discurso la interdisciplinariedad en la formación del estudiante.
- La presencia de las llamadas *viejas usanzas políticas*, en las que la protesta sin ejercicio del diálogo, el uso de estudiantes para fines unipersonales bajo la sombra de enarbolar banderas de causas sociales sin una conciencia ética, es una amenaza hacia los nuevos modelos de gestión basados en el diálogo respetuoso y el impulso al desarrollo sustentable y hacia el futuro.
- **Misión**

La misión de la UAMH y CS, no se modifica por seguir siendo pertinente, la cual es

Formar médicos generales de alta calidad profesional, con sólida formación humanística, científica y cultural, capaces de prevenir y solucionar problemas de salud que afectan al individuo, la familia y la comunidad, comprometidos con la sociedad y el desarrollo sustentable, con espíritu de actualización y superación permanente, bajo el lema de “el Hombre por el Hombre “.

- **Visión Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud al año 2030**

La Oferta Educativa de la UAMHyCS/UAZ, es reconocida como de Calidad, ya que cuenta con los reconocimientos externos otorgados por pares académicos encontrándose acreditados y consolidados, con su plan de estudio y sus programas disciplinares adecuados a las nuevas exigencias del desarrollo

científico, tecnológico y educativo, manteniendo el compromiso con las clases más desprotegidas e impulsando los valores humanos para el año 2030

- Planteamiento General Estrategias PDI UAMH y CS 2016-2020**

En concordancia a los lineamientos generales establecidos en PDI Universitario 2016-2020 se plantean los siguientes Ejes Estratégicos con sus respectivos objetivos y el programa institucional que lo ejecutará:

*Ejes Estratégicos; temas de la Agenda Universitaria que los orientan; Programas Institucionales; Objetivos Generales y Proyectos que integran el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)*

	Temas de la Agenda Universitaria que orientan los Ejes Estratégicos					Programa Institucional	Objetivo General	Proyectos
	Financiamiento	Compromiso Cúlefa	Modelo Académico	Modelo Educativo	Modelo de Planeación			
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	Mejorar formación y rendimiento del estudiante.					Formación y rendimiento del estudiante.	Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.	Ambientes de aprendizaje. Apoyo Estudiantil. Movilidad Estudiantil. Incorporación a la Investigación. Formación Integral.
	Fortalecer el gobierno y dirección.					Gobernabilidad y goberanza.	Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.	Órganos de gobierno y estabilidad Institucional. Órganos de Dirección Académica. Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica. Clima Institucional.
	Fortalecer la práctica docente.					Práctica docente.	Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.	Secuencias didácticas. Evaluación de habilidades, destrezas y competencias. Seguimiento y Tutoría al estudiante. Capacitación pedagógica - didáctica. Portafolio de evidencias y rúbricas.
	Redimensionar la planeación.					Brújula y hoja de ruta.	Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y Visión.	Sistema Integral de Planeación. Planes de Desarrollo: Pilares del Desempeño Institucional. Capacitación en Planeación Estratégica. Evaluación, Medio de Mejora.
	Fortalecer la investigación y el posgrado.					Investigación y posgrado pertinente	Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la Internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.	Investigación de Frontera e Impacto Local. Movilidad de Investigadores. Permanencia e incremento en el SNI-L. Reestructuración del Posgrado.
	Revalorar la vinculación y la extensión.					Responsabilidad Social.	Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.	Vinculación universidad - sociedad. Extensión Académica. Arte y Cultura.
	Impulsar la internacionalización.					Internacionalización.	Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local.	Indicadores de segunda generación, entrada natural a la internacionalización. Visibilidad y posicionamiento del quehacer académico. Alianzas internacionales.
	Reorientar la administración y la gestión.					Administración y Gestión eficiente y eficaz.	Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la misión de la Universidad.	Sistema de Gestión de Calidad. Rendición de cuentas y transparencia. Saneamiento financiero. Desarrollo de la plantilla de personal pertinente.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional Rectoría 2016-2020.

Por lo tanto, las acciones de la UAMH y CS se suscriben a los Ejes Estratégicos, Objetivos y Proyectos indicados por la Rectoría, pero que naturalmente deben de circunscribirse a las características internas de nuestra Unidad Académica.

Antes de continuar, es menester reafirmar el compromiso de la UAMH y CS hacia la construcción de una Universidad que siga siendo orgullo de nuestro Estado y Nación, en

donde se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia que guíen los procesos de calidad. La Universidad que construimos, debe certificar no sólo sus procesos de gestión académica y administrativa, sino, sobre todo, en la más elemental correspondencia, dar certeza y transparencia a la gestión y administración responsable de los recursos humanos y materiales disponibles.

Es verdad que la construcción de una escuela de calidad requiere de un esfuerzo en conjunto, los resultados son fruto del trabajo en equipo, no sólo de una persona, mas requiere de un dirigente apto, comprometido y que sienta pasión por su trabajo y por la institución en que se encuentra, la cual representa el futuro de cada una de las personas dentro de ella, es por esto que es necesario un proyecto con visión a largo plazo.

a) Mejoramiento formación y rendimiento del estudiante.

Los problemas que aquejan a los estudiantes son variados y se sitúan en niveles distintos: unos se refieren de manera directa al proceso de aprendizaje y a las dificultades que algunos enfrentan; otros tienen que ver con los servicios de apoyo e infraestructura y los ambientes educativos propios de cada Unidad Académica o Programa Educativo; otros más se derivan de sus condiciones sociales y familiares.

La problemática estudiantil también se puede analizar desde el punto de vista de las políticas educativas y de atención a la juventud. Las posibilidades de un mayor aprovechamiento académico están estrechamente ligadas a la detección oportuna de sus carencias formativas, para tomar medidas tendientes a superar esas limitaciones. Se requiere ampliar los servicios institucionales que se les proporcionan.

El perfil del estudiante se deriva del conjunto de conocimientos, actitudes, valores, habilidades para el estudio y el aprendizaje adquiridos durante su proceso de formación profesional, por medio de las experiencias curriculares (planes de estudio) y extra curriculares (tutorías, grupos de estudio, conferencias, actividades recreativas y deportivas) y todo aquello que conforma el ambiente académico, cultural e intelectual que caracteriza a las comunidades de la Universidad. Los componentes del perfil deben incluirse en el currículum formal para dar contenido, coherencia y sentido a la formación profesional de los estudiantes.

La eficiencia terminal constituye un reto que deberá seguir atendiéndose, estableciendo políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación. En este sentido, es necesario reforzar los programas de atención a problemas tales como el ingreso, la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil.

Una de las habilidades necesarias e indiscutibles que se requiere desarrollar en nuestros alumnos es el dominio de otros idiomas. Los Centros de Cómputo juegan un papel decisivo en la adquisición de habilidades para el desarrollo de programas, la presentación de proyectos, la adquisición de información, comunicación y solución de problemas. Sin embargo, su capacidad y equipamiento resultan insuficientes para la demanda actual del estudiantado, sobre todo para los que carecen de este recurso en casa.

#### Objetivo general

Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.

#### Proyectos

- Ambientes de Aprendizaje.
- Apoyo Estudiantil.
- Movilidad Estudiantil.
- Incorporación a la Investigación.
- Formación Integral.

#### Objetivo estratégico 1

Reconocer al alumno como el centro de atención y acción de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud y Diseñar políticas y estrategias que propicien el desarrollo del perfil del estudiante planteado en la Visión 2030.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
1.1 Diseñar programas tendientes a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y atender oportunamente los	1.1.1 Convertir los Centros de Auto aprendizaje del Idioma Inglés en espacios adecuados y eficientes para la adquisición

<p>problemas que éstos enfrentan durante su trayectoria escolar, coordinando acciones con dependencias de la administración central, las Unidades Académicas del Área y los Programas Educativos en lo específico, con el fin de realizar proyectos conjuntos que permitan sumar esfuerzos y optimizar los recursos destinados a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>de varios idiomas.</p> <p>1.1.2 El fomento de la sensibilidad para apreciar el valor universal del conocimiento como medio para el desarrollo social.</p> <p>1.1.3 Integración de competencias al plan de estudios para el aprendizaje de nuevas formas de comunicación mediante la enseñanza de TICs para la resolución de situaciones clínicas y de investigación.</p> <p>1.1.4 Impartición de tópicos selectos en bioética, relación médico-paciente y medicina paliativa, en los cursos de inducción al Internado de Pregrado y Servicio Social</p> <p>1.1.5 Capacitación continua a estudiantes en primeros auxilios, RCP adulto y RCP neonatal, por parte de la Coordinación de Capacitación Médica Estudiantil desde su ingreso hasta su egreso.</p> <p>1.1.6 Institucionalización de un Curso de Homologación, para estudiantes de nuevo ingreso, con el objetivo de disminuir a largo plazo los índices de reprobación y deserción.</p>
<p>1.2 Articulación de los programas de apoyo estudiantil propios de las instituciones universitarias junto con las convocatorias emitidas por organismos públicos y ONGs, para aumentar indicadores de aprobación, permanencia y eficiencia terminal.</p>	<p>1.2.1 Consolidar los servicios y apoyos de CASE entre la comunidad estudiantil de la licenciatura de médico general para así reforzar la permanencia, evitar rezagos y disminuir el abandono de los estudios, mediante su socialización tanto por redes sociales como por medios físicos.</p>

	<p>1.2.2 A través de la Representación Universitaria con CNBES, fortalecer la gama de apoyos hacia los programas de becas para estudiantes, mismos que incluyen las becas Manutención, Transporte e Inicia tus Estudios.</p> <p>1.2.3 Ampliar la oferta, la capacidad y los servicios ofrecidos por el UCOBI para el servicio estudiantil.</p> <p>1.2.4 Creación de un programa interno de Centros de Atención Integral Estudiantil, a través de Clínica Universitaria y los docentes de Tiempo Completo con perfil específico.</p>
<p>1.3 Incentivación de la movilidad estudiantil nacional e internacional, tanto para estancias cortas como largas, como mecanismo para ampliar la formación del estudiante.</p>	<p>1.3.1 A través de PFCE, ajustar el presupuesto recibido para hacia el final de esta administración aumentar en un 100% la cantidad de estudiantes que reciben apoyo para gastos de transporte y manutención.</p> <p>1.3.2 Creación de un fondo interno para apoyar la movilidad estudiantil nacional e internacional, de aquellos estudiantes que no puedan recibir apoyos por otra vía, con excelente trayectoria académica y en estado de vulnerabilidad.</p> <p>1.3.3 Difusión y seguimiento de las Convocatorias de los Programas de Comparabilidad y Movilidad Académica de CUMEX, con el objetivo de que al menos 5% de la matrícula estudiantil en condiciones de elegibilidad pueda realizar</p>



	<p>estancias académicas nacionales.</p> <p>1.3.4 Establecimiento de convenios con ONGs, para que al menos 5% de la matrícula estudiantil entre quinto y décimo semestre de pregrado realice una estancia académica corta nacional o internacional.</p>
<p>1.4 Incorporación a la investigación por parte de estudiantes, en respuesta al Perfil por Competencias del Médico General propuesto por AMFEM.</p>	<p>1.4.1 Creación de un programa continuo de formación de estudiantes de pregrado investigadores a través de la vinculación entre Cuerpos Académicos y la Coordinación del Programa de Pregrado.</p> <p>1.4.2 Establecimiento de un monto económico fijo dentro de recursos PFCE y del presupuesto interno de la Unidad Académica, para apoyo económico con inscripción y viáticos para aquellos estudiantes que presenten trabajos académicos en Congresos Nacionales e Internacionales.</p> <p>1.4.3 Incentivación al estudiante para quienes participen con trabajos académicos, al otorgar un Programa de Beca de Inscripción del 100% a eventos académicos organizados o con aval otorgado por nuestra Unidad Académica.</p> <p>1.4.4 Dar continuidad y evaluación al programa “Servicio Social Universitario”, para que aquellos estudiantes con trayectoria académica en el campo de la investigación, continúe su preparación mediante el desarrollo de actividades en</p>

	conjunto a los Cuerpos Académicos de la Universidad.
<p>1.5 Formación integral del estudiante a través de programas actividades extra curriculares sistemáticas tendientes a desarrollar en el estudiante actitudes y habilidades sociales basadas en el respeto a la persona humana y a las diversas formas de pensar, como condición para la convivencia civilizada, además de contemplar actividades deportivas y de esparcimiento.</p>	<p>1.5.1 Formalización ante Concejo de Unidad, el Programa de Expresión Artística denominado “Talentos Medicinos”, para que tenga mayor continuidad</p> <p>1.5.2 Promover el deporte, a través del monitor de deportes, con actividades intramuros continuas y <i>ex profeso</i> para los eventos académicos de nuestra institución (Jornadas Médicas y Congreso del Día del Médico)</p> <p>1.5.3 Apoyo de los equipos representativos con uniformes e insumos para el desarrollo de su práctica.</p> <p>1.5.4 Apoyo a los atletas de alto rendimiento y a los que poseen capacidades diferentes, en competencias locales, nacionales e internacionales mediante beca de estudios y otorgar facilidades para que puedan ausentarse de sus actividades escolares.</p> <p>1.5.5 Otorgamiento de facilidades en el uso de instalaciones e insumos para las Academias y Cuerpos Académicos, que realicen actividades artísticas o lúdicas, como parte de su planeación semestral.</p> <p>1.5.6 Fomento de la identidad estudiantil en el curso de inducción, tanto del Área como de la Unidad Académica, con los tópicos “Modelo Académico”, “Historia</p>

	Institucional”, “Identidad Médica”, “Normatividad”.
--	---

b) Fortalecer el gobierno y dirección.

Objetivo General.

Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.

Proyectos.

- Órganos de Gobierno y Estabilidad Institucional.
- Órganos de Dirección Académica.
- Reglamentación de Órganos Colegiados de Dirección Académica.
- Clima Institucional.

Objetivo estratégico 2.

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, homologará las acciones emprendidas a nivel central para dirigir las hacia sus procesos internos, para así mejorar el desempeño institucional y el clima institucional.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
2.1 Consolidación del Concejo de Unidad, secundario a los cambios existentes en las relaciones de poder al interior de la Unidad Académica, tanto en sus aspectos de representación como de ejecución, como al exterior conforme surjan recomendaciones y cambios.	2.1.1 Proponer ante el Concejo Universitario, aumentar en un número de 2 concejales la representación estudiantil y docente de la Licenciatura de Médico General ante el Concejo de Unidad, debido a la proporción de matrícula estudiantil y planta docente superior al resto de los programas. 2.1.2 Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias conforme a lo indicado por la normatividad universitaria vigente.

	<p>2.1.3 Publicación en la página oficial de la Unidad Académica, del informe de actividades anual, para su socialización y otorgar derecho de réplica, de quien así lo considere necesario.</p> <p>2.1.4 Participación activa en los resolutivos y comisiones que así tengan a bien los Concejos de Área de Ciencias de la Salud y Universitario.</p>
<p>2.2 Lograr que las autoridades unipersonales de la institución sean reconocidas por la comunidad universitaria y la sociedad civil, como miembros de un grupo de trabajo dirigido con ética profesional y con transparencia en la rendición de cuentas.</p>	<p>2.2.1 Entrega de informe anual de actividades de cada una de las autoridades unipersonales dentro del informe de la dirección para su conocimiento y difusión.</p> <p>2.2.2 Publicación en la página oficial de la Unidad Académica, de los procesos administrativos realizados, organigrama, normatividad, al igual que los documentos que sean interés para la comunidad universitaria, como un esfuerzo de transparencia institucional.</p>
2.3	2.3.1
<p>2.4 Elaboración de un estudio de clima organizacional al interior de la unidad académica para conocer la situación interna y, con la retroalimentación generar estrategias para la mejora de los procesos internos.</p>	<p>2.4.1 Realización de un estudio de Clima organizacional en los semestres Agosto-Diciembre 2017 y en Enero-Julio 2020, para conocer el clima tras un año de gestión y al término de la misma.</p> <p>2.4.1 Publicación de resultados de los estudios realizados en la página oficial de la Unidad Académica, para su socialización.</p>

c) Fortalecer la práctica docente.

El personal académico con el cual la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la UAZ desempeña su tarea de formar hombres y mujeres para la vida en sociedad, representa uno de los activos más valiosos de nuestra Institución. Nuestra fortaleza está en función de la capacidad, motivación, permanencia, superación y el compromiso de su personal académico.

La superación del personal académico no sólo se reduce a la dignificación de su trabajo, mejorando sus condiciones materiales, sino que se hace necesario seguir en ascenso con su formación profesional, impulsando en los docentes el deseo de continuar con estudios de actualización, especialización y posgrado, preferentemente en otras instituciones de prestigio, proporcionándoles becas y otro tipo de apoyos para realizar intercambios y residencias.

Su organización en cuerpos académicos les permitirá, además de crear un ambiente favorable para crecer académica e intelectualmente, la oportunidad de formar células que puedan ser reconocidas en distintos ámbitos por su desarrollo y especialización en áreas específicas del conocimiento y la investigación.

Finalmente, la capacitación en habilidades para la docencia y el manejo de nuevas tecnologías para el aprendizaje son tareas que merecen una atención permanente y continua. Con estas herramientas de trabajo la actividad docente, aunada a garantizar la estabilidad en el empleo con una vigilancia irrestricta al Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ, adquiere otras dimensiones, es mayormente productiva y procura mayores satisfacciones para los profesores y sus alumnos.

### Objetivo General.

Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.

### Proyectos

- Secuencias Didácticas.
- Evaluación de Habilidades, Destrezas y Competencias.
- Seguimiento y Tutoría al Estudiante.

- Capacitación Pedagógica Didáctica.
- Portafolio de Evidencias y Rúbricas.

### Objetivo estratégico 3

Consolidar la planta académica de la UAMH y CS de la UAZ, favoreciendo su plena habilitación para el desempeño de las distintas actividades y el trabajo colegiado, favoreciendo la seguridad laboral y respeto permanente al CCT UAZ-SPAUAZ.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
<p>3.1 Profesionalización docente en su campo del conocimiento y en el área educativa, además de capacitación para la evaluación de habilidades, destrezas y competencias.</p>	<p>3.1.1 Continuar incentivando la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel doctoral, mediante apoyos directos a través de becas provenientes de programas federales, internacionales e institucionales, bajo condiciones viables para la UAMH y CS, y en la medida de lo posible con recursos propios de nuestra Unidad.</p> <p>3.1.2 Implementación de cursos de habilitación en la práctica docente, a través de la “Escuela de Verano UAZ-SPAUAZ” y “Escuela de Invierno UAZ-SPAUAZ”, con invitación de ponentes externos a través de fondos PFCE.</p> <p>3.1.3 Invitación y difusión de los cursos de profesionalización impartidos por la Coordinación de Docencia de Secretaría Académica, durante el semestre.</p> <p>3.1.4 Incentivación para la Certificación docente por el Programa SEP-CONOCER, conforme se emita convocatoria a través de</p>

	<p>la Coordinación de Docencia.</p> <p>3.1.5 Otorgamiento de facilidades para la Certificación y Recertificación de los docentes en su área profesional médica por sus órganos colegiados respectivos (CONAMEGE, CONACEME).</p>
3.2 Implementación de seguimiento de la acción tutorial al estudiante.	<p>3.2.1 Consolidación del Concejo de Tutores de la Unidad Académica y con participación en el Concejo de Tutores Universitario.</p> <p>3.2.2 Capacitación a través de la Coordinación de Tutoría de la Secretaría Académica Universitaria para el manejo de la plataforma de Tutorías e implementación de estrategias para el seguimiento.</p>

d) Redimensionar la planeación (Brújula y hoja de ruta)

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud es un patrimonio valioso de nuestra Universidad. A ella se debe y a ella sirve. Por lo mismo, debe dar testimonio veraz de que cumple con su misión, de que mejora continuamente su desempeño e informa de manera transparente y oportuna el manejo responsable de sus recursos. Se hace necesario, por lo tanto, establecer un programa de mejoramiento de la gestión, planeación y evaluación de sus funciones administrativas en el ámbito financiero y en el ámbito de la Gestión académica.

Objetivo General.

Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y la Visión.

Proyectos.

- Sistema Integral de Planeación.

- Planes de Desarrollo Pilares del Desempeño Institucional.
- Capacitación en Planeación Estratégica.
- Evaluación: Medio de Mejora.

#### Objetivo estratégico 4

Avanzar en la transformación en materia de planeación como una organización abierta a su entorno y mantener niveles elevados de calidad, pertinencia, trascendencia, cobertura, eficacia, eficiencia terminal, desempeño y equidad en todas sus funciones.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
4.1 Implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.	4.1.1 Dar seguimiento a los Planes Integrales de Desarrollo formulados a través de los Planes de autoevaluación a los que el Concejo Universitario y la Coordinación del Área de Ciencias de la Salud. 4.1.2 Articulación del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica con los elaborados por Rectoría y Universidad, con las particularidades propias de nuestra Unidad Académica.
4.2 Capacitación de autoridades en Planeación Estratégicas	4.2.1 Capacitación total de responsables de programas, además de titulares de departamentos de la administración en Planeación Estratégica, a través de Secretaría Académica de Rectoría.
4.3 Aseguramiento de la calidad.	4.3.1 Recertificación por CIEES en 2018 y reacreditación COMAEM de la Licenciatura de Médico General en 2020.

#### e) Fortalecer la investigación y el posgrado.

Una de las misiones sustantivas de la UAZ es la generación y desarrollo de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías y su transferencia a la sociedad. En nuestra Unidad



Académica, este objetivo debe ser prioritario privilegiado para su realización dentro de los programas de posgrado.

Un indicador de la capacidad de trabajo en equipo de los profesores es el hecho de que se cuenta con cuerpos académicos; esto es una muestra de la voluntad de los universitarios de trabajar organizadamente, fortaleciendo la docencia y la investigación.

#### Objetivo General.

Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.

#### Proyectos.

- Investigación de Frontera e Impacto Local.
- Movilidad de Investigadores.
- Permanencia e Incremento en el SNI.
- Reestructuración del Posgrado.

#### Objetivo estratégico 5

Vigilar los procesos de reestructuración curricular de la Maestría en Ciencias de la Salud y apoyar la propuesta del programa del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, para así consolidar el sistema de estudios de posgrado, a la par de lograr la Internacionalización de los programas de posgrado e investigación de la UAMH y CS e incorporar nuevos profesores para fortalecer los cuerpos académicos.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
5.1 Investigación de Frontera e Impacto Local.	5.1.1 Establecer una política institucional que fomente la realización de proyectos multidisciplinares que incidan en la problemática de Salud de los habitantes del estado. 5.1.2 Establecer alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no

	<p>gubernamentales para colaborar en la solución de problemas de salud, educación y de competitividad de las empresas, a través del posgrado y sus Cuerpos Académicos.</p>
5.2 Movilidad de Investigadores.	5.2.1 Promover y apoyar la incorporación de nuestros Cuerpos Académicos en redes académicas nacionales e internacionales.
5.3 Permanencia e Incremento en el SNI.	<p>5.3.1 Incrementar los recursos de los fondos sectoriales de las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal para la formación, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos o laboratorios de investigación.</p> <p>5.3.2 Aumentar la obtención de recursos provenientes de los fondos mixtos del Gobierno del Estado y de los municipios, con el fin de establecer programas y apoyos específicos para impulsar su desarrollo social y económico.</p> <p>5.3.3 Fortalecer las prácticas, los programas y proyectos que aseguren la vinculación de los estudiantes universitarios con la actividad de investigación de sus profesores y Cuerpos Académicos.</p> <p>Impulsar la producción editorial científica a nivel nacional e internacional.</p>
5.4 Reestructuración del Posgrado.	5.4.1 Consolidar los posgrados de la UAMH y CS buscando incrementar la

	<p>matrícula mediante becas, mejorando su cobertura, calidad y pertinencia.</p> <p>5.4.2 Promover la evaluación interna y externa de los programas educativos de posgrado para lograr su reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>5.4.3 Crear un programa de becas para estudiantes de tiempo completo a nivel doctorado.</p>
--	--

f) Revalorar la vinculación y la extensión.

La relación establecida entre el Área de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma Zacatecas y la Sociedad ha permitido el desarrollo de mayores acciones para la atención de sus necesidades, mediante la prestación de brigadas de servicios multidisciplinarios a la comunidad Zacatecana. La dinámica de los cambios ocurridos en los años recientes, demanda una intensificación de esta vinculación con más intercambios y con mayor calidad para responder a las necesidades de las partes y reportar beneficios mutuos.

Una de las acciones más relevantes que en los meses recientes hemos realizado en cuestión de vinculación, ha sido la formación de los convenios con varias instancias.

Objetivo General.

Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.

Proyectos.

- Vinculación Universidad-Sociedad.
- Extensión Académica.
- Arte y Cultura.

Objetivo estratégico 6. Pertinencia y formación académica

La formación académica de estudiantes, maestros e investigadores, debe estar acorde con el dinámico desarrollo de la tecnología y las ciencias, y tener congruencia con las necesidades reales del entorno. Se requiere establecer verdaderas redes de vinculación con el medio productivo, como una forma de orientar la formación académica hacia la solución de los problemas que aquejan a la producción de bienes y servicios en el ámbito de la salud.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
6.1 Programa de atención médica a comunidades.	<p>6.1.1 Desarrollar equipos de investigación con estudiantes del cuarto al décimo semestres para atender con la participación de maestros e investigadores las necesidades de vinculación con los diferentes medios.</p> <p>6.1.2 Difundir mediante publicaciones periódicas los resultados obtenidos del trabajo de vinculación en las diferentes áreas del conocimiento de nuestro plan de estudios.</p> <p>6.1.3 Establecer una mayor vinculación con la problemática de la sociedad, mediante una ventanilla de atención a sus solicitudes, y así poder orientar de manera más racional las brigadas de servicio social.</p>

Objetivo estratégico 7

Fortalecer la vinculación entre la Universidad y la sociedad de una manera recíproca, buscando mayor correspondencia entre los programas académicos, de investigación y las necesidades sociales y productivas para contribuir a la problemática que en el ámbito de la salud aquejan a los zacatecanos.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
--------------------	-----------------

<p>7.1 Promover nuevos convenios con empresas, gobiernos municipales y sector social, de manera que se establezcan residencias con valor curricular para estudiantes, maestros e investigadores en el campo de trabajo, en favor de una mayor pertinencia de los programas académicos y de investigación de nuestra Unidad Académica.</p>	<p>7.1.1 Reforzamiento de convenios de colaboración con Secretaría de Salud, Instituto Mexicano de Servicio Social e Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, tanto para contar con un campo clínico de estudiantes como para aval académico de sus cursos, diplomados y estudios de posgrado.</p> <p>7.1.2 A través de la Clínica Universitaria, ofertar servicios de atención integral a la salud, elaboración de diagnósticos... a escuelas, municipios, dependencias estatales, etc.</p> <p>7.1.3 Capacitación a empresas, escuelas y aquellas instituciones que así lo deseen en seguridad e higiene en el trabajo, primeros auxilios y RCP básico.</p>
---	---

Compromiso social

Frente a los retos del nuevo milenio, la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud debe responder a las necesidades cambiantes del entorno con programas de atención a los sectores sociales que tienen mayores carencias y necesidades. Últimamente se ha fortalecido el acercamiento con la comunidad a través de brigadas multidisciplinarias para los abordajes comunitarios.

Objetivo estratégico 8

Ampliar la cobertura de los servicios asistenciales y sociales ofrecidos por estudiantes, maestros e investigadores contribuyendo a su desarrollo profesional y a su formación humana.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
8.1 Educación continua a la población	8.1.1 Diversificar la oferta de programas de

abierta y médica.	<p>educación continua para atender a todos los sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad).</p> <p>8.1.2 De igual forma, diversificar la oferta de programas de educación médica continua, tanto al ser sede del programa PRONADAMEG, como permitir que se impartan cursos a las asociaciones civiles que así se ocupe.</p> <p>8.1.3 Promover una cultura de la certificación de médicos generales, al ser sede para la evaluación.</p> <p>8.1.4 Consolidar a Zacatecas como sede para encuentros académicos locales, regionales y nacionales, al ofertar un aval académico y facilidades para la logística del evento.</p>
-------------------	--

g) Impulsar la internacionalización.

Objetivo General.

Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local.

Proyectos.

- Indicadores de Segunda Generación, entrada natural a la internacionalización.
- Visibilidad y Posicionamiento del quehacer Académico.
- Alianzas Internacionales.

Objetivo estratégico 9.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
9.1 Establecer alianzas estratégicas o convenios con asociaciones, organismos e instituciones internacionales que generen espacios de cooperación en proyectos conjuntos.	9.1.1 Creación y reforzar convenios con organismos internacionales, para permitir incentivar movilidad académica y vinculación productiva.
9.2 Creación de espacios comunes entre IES para el intercambio y cooperación con hincapié en la movilidad académica de profesores y estudiantes.	<p>9.2.1 A través de CUMEX y AMFEM, realizar redes de trabajo acorde a las necesidades de la Unidad Académica, sus programas académicos y cuerpos académicos.</p> <p>9.2.2 Difusión y seguimiento de las Convocatorias de los Programas de Comparabilidad y Movilidad Académica de CUMEX, pero a nivel internacional.</p> <p>9.2.3 A través de CITED, funcionar como sede para ciclos de videoconferencias internacionales en vivo, y a través de los convenios con Secretaría de Salud, retransmisión de aquellos ciclos que sean de interés para comunidad universitaria.</p>
9.3 Adecuación de los planes y programas de estudio a los estándares internacionales de calidad.	<p>9.3.1 Revisión de indicadores internacionales CUMEX para evaluación interna y realizar adecuaciones.</p> <p>9.3.2 Comienzo de trabajos internos acorde a las recomendaciones e indicadores de AMFEM, COMAEM y CIEES para asegurar la calidad internacional.</p>

h) Reorientar la administración y la gestión.

### Objetivo General.

Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la Misión de la Universidad.

### Proyectos.

- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Rendición de Cuentas y Transparencia.
- Saneamiento Financiero.
- Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente

### Objetivo estratégico 10

Consolidar la modernización en la operación administrativa de la UAMH y CS, con controles sistematizados, dinámicos y eficientes, a la par de racionalizar la estructura administrativa y contar con personal que esté siempre capacitado para su máximo rendimiento.

<u>Estrategia</u>	<u>Acciones</u>
<u>10.1</u> Racionalizar y hacer más eficiente la estructura de soporte administrativo a través de la dotación de insumos necesarios para el desempeño de las funciones adjetivas de la Unidad.	<u>10.1.1</u> Consolidar y explotar el Sistema Institucional de Información Administrativa y Financiera para contar con indicadores que sirvan para la toma de decisiones. <u>10.1.2</u> Implantar mecanismos de administración y seguimiento de indicadores institucionales, (medición, monitoreo, toma de decisiones en el ámbito académico y administrativo.

### 11 Metas

Con base a los indicadores que maneja actualmente la UAZ para cumplir las metas indicadas a nivel central.

<u>Índice</u>	<u>UAMH y CS</u>	<u>UAZ</u>	<u>Meta 2020</u>
---------------	------------------	------------	------------------



<b>PTC con posgrado</b>	27	Aumentar al 97%	30
<b>PTC SIN</b>	3	Aumentar al 65%	5
<b>PTC Perfil ProDEP</b>	8	Aumentar al 25%	11
<b>C.A. En Consolidación</b>	2	40% cuerpos	2
<b>C.A. Consolidados</b>	2	50% cuerpos	4
<b>CIIES</b>	2012	100% PE Licenciatura	(1) 2019
<b>COMAEM</b>	2014	90% PE licenciatura	(1) 2020
<b>PNP</b>	0	55% PE posgrado	1

## **12 Consideraciones finales**

La autonomía y la institucionalidad son elementos que forman parte de la identidad universitaria, por lo que a pesar de parecer que son polos opuestos, en realidad constituyen, por un lado, la capacidad de autodeterminación de cada unidad académica, y por el otro lado el seguimiento de una línea de acción desde las autoridades centrales hasta el interior de las aulas.

La crisis universitaria que se vive en estos momentos invita a la acción reflexiva en que sí bien existen políticas nacionales en materia de educación superior, estas deben contextualizarse acorde a las necesidades propia de cada institución educativa con una visión teleológica y un sentido ético del mismo, ya que la falta de estos ha detonado varios de los conflictos que existen actualmente.

El “Nuevo Rostro de la Universidad”, no es un eslogan sólo con fines mercadotécnicos, sino que plantea asumir una identidad ante los nuevos retos que la sociedad civil y el mercado laboral imponen a nuestra institución, por lo que esta Unidad Académica acepta este reto para que al término de esta administración quede consolidada la calidad ofertada en sus diversos programas académicos, tal como se ha trabajado desde su creación, y servir de plataforma para los nuevos paradigmas que surjan en la formación de profesionales de la salud.

“El Nuevo Rostro de la Universidad” irá de la mano de nuestra propia visión porque la formación y la atención del “Hombre por el Hombre”, es y será, siempre nuestro sello institucional.